

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

Programa de la Asignatura
DERECHO PARLAMENTARIO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES*

DURACIÓN

12 (doce) horas.

PRESENTACIÓN

Aunque en general el Derecho Público provincial tiene un sustrato común muy grande, presenta diferencias y particularidades de una provincia a otra.

Esto se da en el Derecho Procesal, en el Derecho Administrativo y, por qué no, en el Derecho Parlamentario.

Vale la pena entonces analizar cuáles son esas particularidades para un cuerpo legislativo específico, como es la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

La elección de ese cuerpo legislativo tiene su razón de ser.

Por un lado, es la Legislatura más nueva del país: no ha cumplido aún dieciocho años.

Por otra parte, en la Ciudad de Buenos se da una particular situación: el estamento municipal y el estamento provincial de gobierno se han fundido en un único nivel; resulta así que la Legislatura de la Ciudad es la única legislatura del país que es, al mismo tiempo Concejo Deliberante.

En esta materia se buscará brindar a los cursantes un panorama que apunte fuertemente a captar lo vivencial de estas diferencias y particularidades respecto de lo ya visto para el Congreso Nacional.

CONTENIDOS

Unidad 1

1. Historia parlamentaria de la Ciudad de Buenos Aires. La federalización en 1880 y su ampliación en 1888. El Concejo Deliberante de la Capital Federal; prestigio y desprestigio; su cierre en 1941. El status jurídico de la Capital en la Constitución del 1949. Reapertura del Concejo en 1958. La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

* Programa elaborado por el prof. Guillermo C. Schinelli, Bs.As., 2015.

Unidad 2

1. Composición de la Legislatura. Reelección limitada de sus miembros. Los bloques políticos.
2. La doble función de la Legislatura: la eliminación del estamento municipal en la Ciudad de Buenos Aires. Los tipos de proyectos en la Legislatura. Las comunas.

Unidad 3

Particularidades organizativas de la Legislatura porteña. La conducción de la Legislatura: el Vicejefe de Gobierno y el Vicepresidente 1°. Las Juntas. Las reuniones de Pre-Labor Parlamentaria. La Unidad de Asesoramiento Legal y Redacción (UAL). Tribuna Popular.

Unidad 4

Particularidades de la Legislatura porteña en su funcionamiento.

1. Las sesiones: facilidad para la convocatoria a extraordinarias; prohibición de sesiones secretas; acuerdos de Labor Parlamentaria en relación con los discursos; posibilidad de sesionar fuera de la Legislatura; normas reglamentarias referidas a horarios de sesión. Mayorías especiales.
2. El trabajo de las comisiones: formalidad de las reuniones de asesores. El formato de los despachos de comisión.
3. Leyes con procedimiento de doble lectura.
4. Las audiencias públicas.

BIBLIOGRAFÍA

VER ANEXO.

FORMAS DE DESARROLLO DE LAS CLASES

La modalidad de trabajo en clase será teórico-práctica, con exposición docente, intercambio de opiniones y análisis de ejemplos. En las clases se alternarán tramos de contenido expositivo con actividades de ejercitación.

Los cursantes deberán realizar trabajos prácticos entre clase y clase, y haber leído y comprendido los documentos que en cada ocasión se les encomiende.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y ESCALA DE CALIFICACIÓN

La materia será evaluada mediante un Examen Final escrito, que será tomado entre una semana y dos semanas después de la última clase.

Para la calificación de los cursantes también se tomará en cuenta la participación en clase y los trabajos prácticos realizados entre clases.

La escala de calificación será de 1 (uno) a diez (10). Para aprobar la materia se requiere obtener como mínimo la calificación 4 (cuatro).

PAUTAS DE REGULARIDAD

Para lograr la regularidad se requiere:

- (a) Haber asistido por lo menos al 75% (setenta y cinco por ciento) de las clases, y

(b) Haber realizado satisfactoriamente y entregado dentro de los plazos previstos el 100% (cien por ciento) de los trabajos prácticos obligatorios y el 30% (treinta por ciento) de los optativos.

CRONOGRAMA DE LAS CLASES Y DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO

Clase N°	Temas
1	Unidad 1
2	Unidad 2
3	Unidad 3
4	Unidad 4, punto 1
5	Unidad 4, punto 2
6	Unidad 4, puntos 3 y 4
--	Examen escrito

Cada clase tiene 2 horas de duración.

El presente curso ha sido diseñado para llevarse a cabo en tres reuniones de 4 horas cada una.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

Programa de la Asignatura
DERECHO PARLAMENTARIO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO
BIBLIOGRAFÍA

A. LIBROS

- COLUMBA, Ramón: *“El Congreso que yo he visto”*, Ediciones Columba, Buenos Aires, 1983; tomo I 206 págs., tomo II 215 págs., tomo III 215 págs. (En esta edición se publicó todo en un único volumen).
- DURAÑONA Y VEDIA, Francisco de; *“Mi tribuna con la historia – Algunas respuestas jurídicas a circunstancias políticas”*, Fundación de Derecho Constitucional José Manuel Estrada, Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 1997; 271 págs.
- GENTILE, Jorge Horacio: *“Derecho Parlamentario Argentino”*, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997; 349 págs. 2ª Edición con el nombre de *“Derecho Parlamentario”*, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2008; 802 págs.
- MOSCARIELLO, Oscar: *“El camino de las leyes en la Ciudad de Buenos Aires”*, Ed. Alpha Text, Buenos Aires, 2011; 152 págs.
- MENEM, Eduardo: *“Derecho Procesal Parlamentario”*, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2012, 672 págs.
- PÉREZ BOURBON, Héctor: *“Para entender al Congreso”*, Ed. Dunken, Buenos Aires, 2009; 219 págs. 2ª edición, ídem, 2011, 230 págs.
- SCHINELLI, Guillermo Carlos; *“La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2003. 185 págs.
- UBERTONE, Fermín Pedro: *“El Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. Una sesión parlamentaria”*, Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa, Buenos Aires, 2013; 75 págs. (Una versión reducida de este trabajo fue presentada como ponencia en el 7º Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013).
- UBERTONE, Fermín Pedro *et al.*: *“Vocabulario Parlamentario Argentino”*, Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa, Buenos Aires, 1997; 70 págs.
- AA.VV.: *“Práctica Parlamentaria”*, Instituto de Capacitación Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1999; 284 págs.

B. ARTÍCULOS Y PRESENTACIONES EN CONGRESOS

PÉREZ BOURBON, Héctor

- *“El juicio político a Aníbal Ibarra”*. En www.edicioncalificada.com.ar. Marzo 2006.

- *“La gestión de la calidad en un cuerpo legislativo. (Algunas precisiones necesarias)”* (en colaboración con Nicolás F. Rona e Isaac Marcos Cohen). El Derecho. Constitucional (Serie Especial) del 21/3/2007; recopilado en EDCO 2007, p 717 y ss.
- *“Las cinco estaciones de trabajo del legislador”*. El Derecho. Constitucional (Derecho Parlamentario) del 16/3/2010.
- *“Los espacios parlamentarios y la función legislativa”* (en colaboración con Rodrigo Amuchástegui). Ponencia presentada en el 7° Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013.
- *“El control parlamentario de la idoneidad de los funcionarios: el juicio político. (Algunas precisiones sobre este instituto)”*. Ponencia presentada en el 7° Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013.

SCHINELLI, Guillermo Carlos

- *“La Comisión de Labor Parlamentaria”*, publicado en la Revista de Derecho Parlamentario, publicada por la Dirección de Información Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, volumen 2, pág. 11 y ss., Buenos Aires, 1989.
- *“Inmunidad de opinión para un ministro, en el ámbito parlamentario”*, publicado en “El Derecho”, tomo 181, pág. 1065 y ss., Buenos Aires, 1999.
- *“La iniciativa legislativa popular. Un acercamiento desde la óptica parlamentaria”*, publicado en “El Derecho”, tomo 184, pág. 1005.
- *“Algunas comprobaciones y reflexiones durante la crisis institucional”*, publicado en “El Derecho – Constitucional”, 2001/2002-626.
- *“Los decretos de necesidad y urgencia ante ciertos precedentes parlamentarios”*, publicado en “El Derecho”, tomo 198, pág. 1030.
- *“Treinta años de una no tan olvidada reforma constitucional de facto”*, publicado en “El Derecho”, tomo 199, pág. 616.
- *“El Proceso Legisferante en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, publicado en “El Derecho - Constitucional”, 2003-216.
- *“La dinámica constitucional y el petitorio Blumberg”*, publicado en “El Derecho – Constitucional”, 2004-325.
- *“Luces y sombras en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires”*, publicado en “El Derecho - Constitucional”, 2004-646.
- *“Juicio de la elección de los legisladores. Una cuestión no terminada”*, publicado en “El Derecho – Constitucional”, 2005-593.
- *“Remoción en una comisión parlamentaria (el caso de la diputada Alarcón)”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2006-388.
- *“Reseña histórico-constitucional de la Ciudad de Buenos Aires”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2007-278.
- *“Caso ‘Bussi’: ¿la tercera será la vencida?”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2007-1065 1.
- *“Profundización del control judicial en el proceso parlamentario”*, publicado en “Jurisprudencia Argentina”, ejemplar diario del 5 de marzo de 2008, página 36.
- *“Caso Patti: un nuevo debate”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2008-751.
- *“Algunas reflexiones resultantes de una confusa sesión parlamentaria (quórum, cierre de lista de oradores, votaciones, mayoría especial, voto del Presidente)”*,

publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 20 de febrero de 2009.

- “*El caso ‘Halabi’ y una cuestión de índole parlamentaria*”, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 15 de abril de 2009.
- “*Las elecciones de 2009 y sus repercusiones en el derecho parlamentario y en el derecho electoral*”, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 27 de agosto de 2009, pág. 18.
- “*N. Guillermo Molinelli a diez años de su fallecimiento*”, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 10 de diciembre de 2009, pág. 22.
- “*El Cabildo de Buenos Aires del 25 de Mayo de 1810 y el primer documento institucional patrio*”, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 20 de mayo de 2010
- “*Caso Thomas. La legitimación procesal de los legisladores y el control judicial del proceso parlamentario*”, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 19 de agosto de 2010.
- “*El nombre de un bloque y otras cuestiones relacionadas con lo parlamentario*”, publicado en “El Derecho-Constitucional”, ejemplar diario del 10 de noviembre de 2010.

SVETAZ, María Alejandra

- “*Los juristas y la elaboración de las leyes (Del desinterés a una teoría de la legislación)*. Ponencia presentada en el 7° Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013.

UBERTONE, Fermín Pedro

- “*Legislar por reglas generales*”, en: “La Ley Actualidad”, Bs.As., 8 de abril de 1997, pág. 4.
- “*La ley como decisión política*”, en: “El Derecho”, Serie Especial - Derecho Constitucional (EDCO), Bs.As., 12 de diciembre de 2011, págs. 21/23; y en: “El Derecho Constitucional” (EDCO), Bs.As., tomo 2011, págs. (*próxima publicación*).